ACTA DE RECIBO PARCIAL 004

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TECNICOS	**No. 050 DE 2025.**	
CONTRATANTE	**ALCALDÍA MUNICIPIO DE DIBULLA, Nit. 825.000.134-1**	
CONTRATISTA	**RAFAEL ANDRES ALFARO RAMOS** C.C. No.1.123.407.430 Dirección: Calle 2 # 3-36 Correo: Rafaelalfaroramos1@gmail.com Tel. 3148152588	
OBJETO	**PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE DIBULLA.**	
PLAZO DE EJECUCIÓN	**SIETE [7] MESES.**	
VALOR DEL CONTRATO	**VEINTI TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M.L. ($23,100,000)**	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	**Rubro No. 2.3.2.02.02.009.45.99-01.**	**Fuente** 1.2.4.3.04 SGP Propósito general libre destinación municipio categoría 4,5,6
	Descripción: Servicios para organizar y mejorar la gestión municipal	
	CDP No. 0000000112 del 17 de marzo de 2025.	Registro Presupuestal No. 0000000226 del 27 de marzo de 2025.
SUPERVISOR	**JOSE TOMAS BERMUDEZ NARVAEZ** Secretario de Planeación e Infraestructura.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. -	**27 de marzo de 2025.**	
FECHA DE INICIACIÓN	**27 de marzo de 2025.**	
FECHA DE TERMINACIÓN	**26 de octubre de 2025**	
PERIODO DE EJECUCION	**27 de JUNIO 26 de JULIO del 2025.**	

En el Municipio de Dibulla, Departamento de La Guajira, a los VETICINCO (25) día del mes de AGOSTO año 2025. Se reunieron SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, el Doctor: **JOSE TOMAS BERMUDEZ NARVAEZ**, en calidad de Supervisora, y el señor**: RAFAEL ANDRES ALFARO RAMOS** , en calidad de contratista, con el fin de realizar la entrega por parte del contratista al supervisor del contrato y en consecuencia levantar el acta de recibo parcial No. 004 correspondiente al contrato PRESTACION DE SERVICIOS No.050 DE 2025, cuyo objeto es: **PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE DIBULLA.** En constancia una vez realizada la verificación de los servicios prestados y de haber comprobado que los mismos fueron efectuados de acuerdo con los términos del contrato suscrito para tal efecto, en un 57,14% de ejecución, el contratista **RAFAEL ANDRES ALFARO RAMOS**, hace entrega efectiva al Supervisor o representante del Municipio y este recibe a entera satisfacción en nombre de la entidad.

De acuerdo a lo anterior, supervisor manifiesta lo siguiente:

- Que las actividades fueron realizaron según las estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 050 del año 2025.
- Que el periodo de ejecución corresponde del 27 de JUNIO al 26 de JULIO del 2025.
- Que el porcentaje de avance y ejecución del objeto contractual a la fecha es el (57,14%)
- Que el contratista cumplió con las obligaciones al sistema de Seguridad Social en salud, pensión y Riesgos Laboral. Por lo anterior, se deja constancia de la verificación del cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 del 2012. De acuerdo con la planilla **No. 9488929451 correspondiente de mes de julio.**

VALOR DEL CONTRATO:	$23,100,000.00
VALOR TOTAL:	$23,100,000.00
VALOR ACTA PARCIAL No 004:	$3,300,000.00
VALOR EJECUTADO:	$13,200,000.00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$9,900,000.00

El valor para pagar de la presente Acta es de: **TRES MILONES TRECIENTOS MIL PESOS M/cte.**

($ 3.300.000,00).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervienen, a los veinticinco (25) día del mes de agosto de 2025.



RAFAEL ANDRES ALFARO RAMOS
Contratista



JOSE TOMAS BERMUDEZ NARVAEZ
Supervisor